

Oficio número USCMM/0057/2020

Ciudad de México, a 16 de abril de 2020

**AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,  
AUTORIDADES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
Y TITULARES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
PRESENTES**

Como es de su conocimiento, el Gobierno Federal ha instrumentado medidas preventivas para atender la emergencia sanitaria; las cuales tienen sustento en el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, así como en las recomendaciones efectuadas por la autoridad de salud federal el día de hoy, donde se estableció la suspensión hasta el 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2.

En el marco del referido Acuerdo, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 14, fracción XII, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), ha procedido a realizar algunos ajustes a las fechas establecidas en el "Calendario anual de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, 2020", publicado el 13 de diciembre de 2019, particularmente en lo relativo a las actividades del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica y Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2020-2021, que se efectúan de manera remota, los cuales se precisan a continuación:

**Proceso de Selección para la Admisión en Educación Básica y Media Superior:**

Actividad	Educación Básica		Educación Media Superior	
	No. de actividad de acuerdo con el Calendario Anual	Fecha	No. de actividad de acuerdo con el Calendario Anual	Fecha
<b>II. Fase de aplicación del proceso</b>				
Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana	9	28 de marzo al 10 de junio (Aplicación vía remota)		
Registro y verificación documental			8	27 de abril al 8 de mayo (Aplicación vía remota)

Las actividades presenciales del proceso para la Admisión, tanto de Educación Básica como de Educación Media Superior, se suspenden hasta nuevo aviso.





Por lo que se refiere a los procesos: a) para la promoción vertical en Educación Básica y Media Superior; b) para la selección del personal que realizará funciones adicionales de tutoría, asesoría técnica, asesores técnicos pedagógicos en Educación Básica; c) para la asignación de horas adicionales en Educación Básica; y d) de la selección para el Reconocimiento (Tutoría) en Educación Media Superior, se hace de su conocimiento que quedan suspendidas temporalmente las actividades y las fechas indicadas en el calendario anual. En su oportunidad, de conformidad con las condiciones sanitarias existentes, se les informará lo conducente.

El Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica y los Programas de Educación Media Superior de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría; de Promoción en la Función por Incentivos, así como el de Promoción en el Servicio Docente por Horas Adicionales, se les enviarán en cuanto sean autorizados en los términos establecidos en los artículos Décimo Tercero y Décimo Octavo Transitorio de la LGSCMM. Al mismo tiempo, se hará de su conocimiento el calendario para la aplicación de dichos Programas.

En lo que respecta al proceso de cambios de centros de trabajo intraestatal en Educación Básica y tomando en consideración que las siguientes actividades se realizarán de manera remota, éstas continuarán de conformidad con el calendario establecido: Emisión de Convocatoria; Inscripción de participantes; Validación de información; y Publicación de listas ordenadas de resultados. Los eventos públicos para este proceso, que se llevarían a cabo de manera presencial, quedan suspendidos temporalmente

Agradeceré que esa Autoridad Educativa tome nota de los ajustes efectuados y compartan el contenido del presente con los servidores públicos involucrados en los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

Es importante mencionar que esta Unidad del Sistema, continuará en comunicación con ustedes para establecer los mecanismos que, en apego a las indicaciones que emita la autoridad de salud federal, permitan dar seguimiento al desarrollo de los procesos de selección antes referidos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO CARTAS CABRERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA**  
**DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS**

- C.c.p. Esteban Moctezuma Barragán. - Secretario de Educación Pública. - Presente.
- Rafael Flores Mendoza. - Titular de la Jefatura de Oficina del C. Secretario de Educación Pública. - Presente.
- Marcos Bucio Mújica. - Subsecretario de Educación Básica. - Presente.
- Juan Pablo Arroyo Ortiz. - Subsecretario de Educación Media Superior. - Presente.
- Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior. - Presente.
- Etelvina Sandoval Flores. - Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. - Presente.
- Enrique Quiroz Acosta. - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia. - Presente.
- Héctor Martín Garza González. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente.
- Dirección General de Ingreso y Reconocimiento. - Presente.
- Dirección General de Promoción. - Presente.
- María Isaura Prieto López. - Directora General de Permanencia. - Presente.
- Julio Elizarrarás Andrade. - Director General de Planeación, Seguimiento y Administración. - Presente.
- Ernesto Abraham Garibay Martínez. - Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos. - Presente.
- Cintya E. Saiz Calderón Gallegos. - Directora General Adjunta de Promoción en la Educación Básica. - Presente.

FCCMPLUJEVEBAMWCSAGMACGVLGH

Calle Donceles # 100, oficina 2010, Col. Centro Histórico, C.P. 06020, Cuauhtémoc, CDMX Tel. (55) 36 01 10 00

